

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Quique, a 18 de Abril del año 2023, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Marzo del año 2023, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Villa Fray Andrés - Quique,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Quique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Villa Fray Andrés -  
Sitio B V Seg -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Villa Fray Andrés.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mario Chavez Itanez	8.826.179-8	
2	Ramón Cróstica López	16.851.265-1	
3	Yenko Asemi Salas	14.260.652-6	

**JUNTA DE VECINOS  
VILLA FRAY ANDRÉS**  
Cajón Molle S/N Quique  
C.F. 104.931 - 5

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: